



ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

VALORACIÓN DE MÉRITOS DE DOS PLAZAS DE ORDENANZA DEL AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN (TOLEDO) PARA SU NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL LABORAL FIJO A JORNADA PARCIAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS ((O.P.E. B.O.P TOLEDO Nº 97 DE 23/05/2022). PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN. LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE.

El Tribunal calificador, al amparo de la Base 7 de la Convocatoria, acuerda proceder a la valoración de los méritos alegados por las personas aspirantes admitidas al proceso de referencia, obteniéndose las puntuaciones conforme al siguiente detalle:

	APELLIDOS	INICIALES NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÉRITOS CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTUACION TOTAL
1	GARRIDO CORRALES	S	70,00	0,00	70,00
2	SCURTU, FLOAREA	F	8,10	0,85	8,95
3	TORRES ENCINAS	V	8,10	0,60	8,70
4	TORRES VILLALBA	MB	4,32	0,60	4,92
5	OLIVA JIMENEZ	MN	0,00	0,90	0,90
6	MEMBRILLA JIMENEZ	P	0,00	0,90	0,90
7	MARTINEZ MEDINA	S	0,00	0,80	0,80
8	CARRERAS CARAVACA	ME	0,00	0,35	0,35
9	MARTINEZ DIAZ-HELLIN	MA	0,00	0,25	0,25
10	TORRESANO TORRESANO	A	0,00	0,00	0,00
11	TORRESANO TORRESANO	MI	0,00	0,00	0,00
12	ALMENARA RAMIREZ	J	0,00	0,00	0,00
13	CARRERAS CAMPOS	VM	0,00	0,00	0,00

Se establece un plazo de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio para realizar las alegaciones que se estimen oportunas.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Gema Morales Flores.

